



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

Comité de Selección AS N° 10-
2024-SENACE-1

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2024-SENACE-1

"SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA PREVENCIÓN DE INTRUSOS PARA EL SENACE"

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día 31 de octubre del 2024, se reunieron, en cumplimiento al Formato 04 (Designación de Comité de Selección) 015-2024-CS-AS-SENACE-GG-OA/LOG, de fecha 10 de setiembre del 2024, los miembros del Comité de Selección, designados para conducir el procedimiento selección Adjudicación Simplificada N° 10-2024-SENACE-1 "Servicio de seguridad perimetral para la prevención de intrusos para el Senace", el mismo que está conformado de la siguiente manera:

Miembros

Ricardo Alexis Castro Rojas

Presidente Titular

Luis Angel Ramos Cahuana

Miembro Titular

Alvin Enrique Romero Moreno

Miembro Suplente

Culminado la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, el Comité de Selección determinó: ADMITIR, EVALUAR y CALIFICAR, las ofertas de los postores, el Comité de Selección luego de haber realizado la calificación de las dos (02) ofertas calificadas en el orden de prelación de la evaluación, luego de su admisión, de acuerdo a los términos de referencia se determina la siguiente:

1.- Que los postores de que ocuparon el 2° y 3° lugar en el orden prelación se encuentran con el estado de calificadas, de los postores **AGGYTI PERU S.A.C., e IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.**

2.- En tal sentido, el Comité de Selección, procede otorgar la Buena Pro de la **AS N° 10-2024-SENACE-1 "Servicio de seguridad perimetral para la prevención de intrusos para el Senace"**, al postor **AGGYTI PERU S.A.C.** por el monto de S/ 199,890.00 (Ciento noventa y nueve mil ochocientos noventa con 00/100 Soles).

Seguidamente, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, siendo las 17:00 horas del mismo día, después de redactarse la presente Acta, la que luego de darse lectura es suscrita por los miembros del presente Comité de Selección en señal de conformidad.

Alvin Enrique Romero Moreno
Miembro Suplente

Ricardo Alexis Castro Rojas
Presidente Titular

Luis Angel Ramos Cahuana
Miembro Titular

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



BICENTENARIO
PERÚ
2024